INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo de 2012, en la Oficina Central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso 15, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: el **Abog.Raúl Martínez,** la **Abog. Silvia Gonzalez** y el **Lic. Fernando Aguayo,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 02/12 **"ADQUISICION DE MADERAS"**, en el Rubro 390 OTROS BIENES DE CONSUMO.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 237002.-
Certificado de Disponibilidad Nº 44/2012, Gs. 73.300.000 (Guaraníes setenta y tres millones trescientos mil).
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **CHEROGA., BRICOPAR S.R.L., DEPOSITO DE MADERAS CORRALES., D.R. VENTA DE MADERAS., MADERIL PARAGUAYA S.R.L., MC IMPORT DE MARIA MABEL CARBALLO., 3 R MADERAS** según Cartas de Invitación.

El llamado fue ingresado en fecha 16 de marzo de 2012 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 29 de MARZO de 2012, se procedió a la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas por no presentarse como mínimo tres oferentes. En fecha 9 de ABRIL de 2012, en la segunda convocatoria, se procedió a la apertura de ofertas, presentándose un solo oferente:

OFERENTES	TOTAL C/ IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal P.Gamarra	84.363.950.-

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones**

El Comité de Evaluación del SENAVE ha procedido a la verificación de las documentaciones exigidas, constatándose lo siguiente:

		Distribuidora Summer de Anibal Gamarra
	Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple
	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	Sipe
	Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente	Sipe
	Fotocopia simple de su última declaración jurada de iva y/o impuesto a la renta	Sipe
	Fotocopia simple de patente municipal	Sipe
	Declaraciòn jurada Art.40	Cumple
	Declaraciòn jurada que garantiza que no viola derechos de menores	Cumple
	Planilla de especificaciones técnicas en forma de declaración jurada	Cumple

4. CRITERIOS DE EVALUACION

1- CRITERIO ECONOMICO

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 3 de la Dirección General de Contrataciones Publicas de fecha 02/03/2006; "las Unidades Operativas de Contratación, al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación, no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. **Podrán disminuir la cantidad de los mismos <u>en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria</u> conforme a las ofertas presentadas en el llamado.",** por lo que se procede a ajustar a la disponibilidad presupuestaria el monto de la oferta, quedando el total en G. 73.226.450.

Se adjunta la conformidad del responsable del área sobre la disminución de la cantidad de bienes en el item 6, considerando que la adquisición de los bienes es indispensable.

2- CRITERIO TÉCNICO

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Distribuidora Summer
1	30103607-002	Liston de madera de cedro de 1 x 2 pulgadas de 3 mts	500	MTS	CUMPLE
2	30103607-002	Liston de madera de cedro de 2 x 2 pulgadas de 3 mts.	300	MTS	CUMPLE
3	30103605-002	Madera machimbre de Ybyrapyta	70	MTS	CUMPLE
4	30103604-002	Placa de madera terciada de 15 mm de 1,60 x 2,20 mts.	70	UN	CUMPLE

5	30103604-002	Placa de madera terciada de 9 mm de 1,60 x 2,20 mts.	100	UN	CUMPLE
6	30102904-001	Poste liso de quebracho de 3 metros de 12 diámetro	135	UN	CUMPLE
7	30102904-001	Poste liso de quebracho de 3 metros de 18 diámetro	12	UN	CUMPLE
8	30103601-9999	Varilla con moldura de madera de 2 ½ pulgada	100	MTS	CUMPLE

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL**.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente que califica posee la solvencia técnica, legal y capacidad de abastecimiento.

Teniendo en cuenta que el monto ofertado supera la disponibilidad presupuestaria, se plantea la disminución de la cantidad de los bienes, conforme a lo establecido en la Circular Nº 3 de fecha 02/03/2006 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art.26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la cantidad recomendada por el Comité se ajusta al importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a:

Oferente Adjudicado: ANIBAL P.GAMARRA

Monto de la adjudicación: G. 73.226.450 (Guaraníes setenta y tres millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog.Raúl Martínez
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Silvia Gonzalez
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Fernando Aguayo
Miembro del Comité de Evaluación